



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 21 MAY 2018

Expte. N° 24.544/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Mgs. Néstor Hugo ROMERO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director de Planeamiento y Evaluación Universitaria, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2018, por razones particulares.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.**

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Mgs. Néstor Hugo ROMERO, D.N.I. N° 17.134.036, al cargo de DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA, Categoría 2 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, con efecto al 1° de abril de 2018, por razones particulares.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Mgs. Néstor Hugo ROMERO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0607-2018